

**"Pero vosotros, amados, tened memoria de las palabras que antes fueron dichas por los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo; los que os decían: En el postrer tiempo habrá burladores, que andarán según sus malvados deseos. Estos son los que causan divisiones; los sensuales, que no tienen al Espíritu. (Jud 17-19).**

Es bastante seguro que esta epístola sea tenida en menos por causa de su tamaño y por el nombre del autor, pero su importancia es tan relevante como el resto de las Escrituras; en su corto espacio nos hace viajar hasta el mismo Génesis citando a Enoc, aquél que fue traspuesto y que no conoció muerte (Heb 11:5); y nos hace imaginar los eventos de rebelión en las regiones celestes, y luego nos exhorta a ocuparnos en la defensa de la fe, ante la amenaza de los que desde dentro de las congregaciones cristianas se apacientan a sí mismos, aludiendo sin duda lo que Pedro advierte en sus cartas (2 P 2:1-3); si este tema fue de máxima importancia en aquellos días, cuánto más no lo será en este tiempo presente, cuando la palabra que lo define claramente es *confusión*.

Judas es inspirado para hablarnos de la causa que opera para que haya hombres así dentro de las congregaciones cristianas; comienza a hacerla visible al citar la razón por la cual Dios destruyó paulatinamente en el desierto a gran cantidad de los del pueblo sacado de Egipto; esto es, la incredulidad (Nm 14:29-30; Jud 5); luego se refiere a las características visibles de estas personas; en primer lugar todo lo sujetan a sus propios delirios, por eso los llama *soñadores* que justifican los vicios contra naturaleza; y no se someten a la autoridad; y se ponen *al tú por tú* con las potestades superiores; y usan la adulación para sacar provecho de ello; por eso es que los asocia con el error de Balaam (Nm 22:1-35); y con la rebelión de Coré (Nm 16: 1-35); además de que se valen de la murmuración y la queja para causar divisiones; pero lo que más nos debe llamar la atención es que los llama *sensuales*, y esto no por hacer referencia a lo que hoy llamamos sensualidad, sino al hecho de que se conducen sólo guiados por sus sentidos debido a que no tienen al Espíritu. Ahora bien, no pensemos que estos hombres deben llenar todas estas características, no, pero con una de ellas basta, cuando es la persistencia y autojustificación lo que las exhibe, no obstante que en lo más parezcan muy devotas.

Ahora bien, lo importante, en atención a la exhortación que nos hace Judas de atender a la palabra apostólica, es que no nos desviemos en cuanto a saber cómo se tiene al Espíritu; Pablo les pregunta a los gálatas: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? (Gal 3:2), haciéndoles notar que es por el oír con fe y no por ninguna obra derivada de la ley; este principio es incommovible y no tiene por qué ser diferente en nuestros días, el Espíritu Santo se recibe únicamente por el oír con fe la palabra de Dios; aun cuando muchos en este tiempo hagan marcados énfasis en el experiencialismo, es decir, "*haz esto o aquello para que recibas el Espíritu Santo, y lo confirmarás cuando tengas estas experiencias*". Debido a estos extravíos en cuanto a la enseñanza apostólica es que impera tanta confusión, y la aparición de líderes que con su simple carisma sensual arrastran a muchos al error; pero una cosa es cierta, los que han creído de corazón a la palabra de Dios entienden bien esta palabra de Judas: *Pero vosotros, amados, edificándoos sobre vuestra santísima fe, orando en el Espíritu Santo, conservaos en el amor de Dios; ...* entienden que sólo por el poder de Dios podemos mantenernos sin caída, ni mancha; debido a que por esa *santísima fe* hemos sido justificados, y así capacitados para discernir a los que parecen ser y no lo son (Apoc 2:2), y de esta manera contender ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos. *Al único y sabio Dios, nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amen.*

Tu hermano el predicador

Fernando H. Nava